

EL GOBIERNO

La "Sociedad Española de Construcción Naval,"
Y LA ESCUADRA

La cuestión planteada y tratada ayer en el Congreso por el diputado de oposición Sr. Iturralde, tiene gran importancia.

El Sr. Iturralde, diputado a Cortes por el distrito de Corubión, votó contra el Gobierno al término del debate sobre la escuadra, que días pasados se tramitó en el Congreso, con motivo de la denuncia de Sr. Macías.

Refiriéndose a este acto, dieciocho individuos, entre ellos seis alcaldes de aquel distrito, se han dirigido en telegramas al presidente del Congreso y al Sr. Iturralde diciendo que este diputado hace uso indebido de su acta y que con su voto ampara la calumnia.

Esto es un delito que afecta de lleno al régimen parlamentario y, sin embargo, el presidente del Congreso y los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia titubeaban ayer, cuando el Sr. Iturralde planteó la cuestión, en lo que habían de hacer.

Solo después de la insistencia del Sr. Iturralde en conocer el criterio del presidente de la Cámara, dijo éste que enviaría el telegrama al ministro de Gracia y Justicia, para que el fiscal proceala a lo que hubiere lugar, y luego, el ministro de la Gobernación, manifestó que procedería con «severidad extraordinaria» contra aquellos alcaldes.

La cuestión tiene otro aspecto importante que recogió el Sr. Urzáiz. El telegrama había sido redactado en relación con el voto del señor Iturralde en el debate sobre la denuncia del Sr. Macías y la adjudicación de la escuadra. Y aquellos alcaldes injurian a un diputado porque no ha opinado en favor del Gobierno.

Esto hace que sea más necesario que antes, y antes lo era mucho, que en el Parlamento se trate con toda amplitud de la conducta del Gobierno en la preparación y adjudicación del concurso de la escuadra. Datos muy importantes para ese debate es el conocimiento de los que han intervenido o forman parte de las entidades que han constituido la *Sociedad Española de Construcción Naval*, favorecida con la adjudicación.

Entendiéndolo así, y siendo público que entre esas entidades figuran las *Sociedades Altos Hornos de Vizcaya* y el *Banco de Castilla*, el Sr. Urzáiz hizo las siguientes preguntas:

¿El diputado a Cortes ministerial, señor conde de Zurbia, es presidente del Consejo de Administración de *Altos Hornos de Vizcaya* y presidente también del Consejo de Administración de la nueva *Sociedad Española de Construcción Naval*?

¿El ministro de Instrucción pública, don Faustino Rodríguez San Pedro, es accionista y consejero de Administración de *Altos Hornos de Vizcaya*?

¿El subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor conde del Moral de Calatrava, es presidente del Consejo de Administración del *Banco de Castilla* y consejero de Administración de *Altos Hornos de Vizcaya*?

¿El diputado a Cortes ministerial, D. Fernando Ibarra, es consejero de Administración de *Altos Hornos de Vizcaya*?

¿Los citados señores conde de Zurbia y don Fernando Ibarra son también de la *Comisión gestora de la Sociedad Española de Construcción Naval* encargada de procurar la adjudicación de la escuadra a esta Sociedad?

La respuesta a estas preguntas era fácil. El Gobierno tiene noticias de ello. Sin embargo, ni el presidente de la Cámara, que con frecuencia interrumpió al Sr. Urzáiz, ni los ministros que le contestaron, ni ninguno de los interesados que se hallaban en el Salón de Sesiones dieron contestación. Todos optaron por guardar silencio, y los que desean averiguarlo tendrán que buscarse los datos.

La *Sociedad Española de Construcción Naval* es un elemento nuevo que se ha ingerido en la Administración pública por obra y gracia de las resoluciones del Gobierno del Sr. Maura, viniendo a aumentar los grandes parásitos que absorben la savia del Estado. Ninguna necesidad tenía de ella la Administración para la construcción de la escuadra, y su papel vendrá a ser el de un intermediario entre el Tesoro y las casas inglesas constructoras. Y, como todo intermediario, encarecerá el producto, bien dándolo averiado, bien cobrándolo más caro del valor que tenga en el mercado general.

Así resulta observando en sus detalles los actos del Gobierno de preparación del concurso en la escuadra y en relación con la *Sociedad Española de Construcción Naval*.

La discusión de ayer del Congreso pone de manifiesto la situación en que ha caído el Gobierno. Primero, titubeando y no atreviéndose a anunciar la iniciación de procedimiento para el debido castigo a unos cuantos alcaldes que injurian a un diputado de la nación por actos realizados en el ejercicio de su representación

parlamentaria; luego, guardando silencio acerca de determinados puntos, que el Gobierno debe conocer, porque han de constar en documentos aportados al expediente de la escuadra, y que, por su carácter de escritura pública, no debiera tener escrupulo ninguno en darlos a la publicidad. Una y otra cosa indican claramente la falta de autoridad moral del Gobierno y el reconocimiento de ello por los ministros.

Todo esto hace cada día más urgente que se trate y se esclarezca la cuestión de la escuadra. Si el Gobierno no rehuye el debate, no podrá tardar mucho tiempo, porque el Sr. Urzáiz anunció ayer una interpelación al Sr. Maura sobre la adjudicación de la escuadra a la *Sociedad Española de Construcción Naval* desde el punto de vista administrativo y financiero. Esta discusión dará motivo a que el país pueda conocer un asunto de tanta importancia.

MARRUECOS

Órdenes de unos periodistas
Tánger 4.

Hace tiempo, dos periodistas turcos, dueños de una imprenta, publicaban aquí un periódico en caracteres árabes.

Ambos periodistas, creyendo, sin duda, hacer mejor negocio en Fez, se trasladaron con su imprenta a aquella capital.

Allí la divulgación de las noticias políticas les acarrió el odio del Maghzen y les obligó a huir tornando de nuevo a Tánger. Pero ya Muley Hafid había enviado orden de que los prendieran por haber publicado unos sueltos que irritaron al Sultán.

El Gnebbas, comprobado que no eran protegidos por los franceses, trató en seguida de prenderlos; pero los periodistas turcos, que son hombres valerosos y resueltos, armados de revólveres, hicieron resistencia parapetándose en una casa que tiene todos los caracteres de una fortaleza inexpugnable.

El Gnebbas puso cerco a la casa en espera de que el hambre obligase a los periodistas a rendirse.

Los periodistas locales intervinieron a favor de sus compañeros, y ayer lograron los sueltos ser conducidos a la legación de Francia.

La rebelión contra el Sultán

Tánger 4.
Noticias recibidas del interior aseguran que se extiende la rebelión contra el Sultán. La absoluta carencia de dinero impide a Muley Hafid combatir a las tribus rebeldes de Marrakés, Mequinez y Safi.

Los rebeldes derrotados.—Otro encuentro

Fez 30.
Según noticias de origen indígena, parece que una mehallá imperial ha derrotado una fracción de Beni M'Tir rebeldes. También se ha verificado, sin resultado, un combate entre las tropas hafidistas y las fuerzas del Rhogui.

Fabricación, anuncio y venta de medicamentos

Con motivo de las intrusiones que se cometen en el ejercicio de la Medicina, de la Farmacia y de la Veterinaria, y de las quejas que por ello se han elevado al ministerio de la Gobernación, se ha dirigido una real orden circular a los gobernadores civiles disponiendo:

Que una vez más se excite el celo de V. S. para que mande instruir y tramite con toda rapidez y la mayor constancia, los expedientes gubernativos necesarios para justificar y corregir las intrusiones que quedan mencionadas, obligando, con los medios de que dispone, a los funcionarios a sus órdenes al estricto cumplimiento de sus deberes relativos a Sanidad, corrigiendo su negligencia dentro de sus facultades y ordenando el oportuno tanto de culpa, para que los Tribunales de Justicia, sin perjuicio de la corrección gubernativa procedente, apliquen la que corresponde, señaladamente a la fabricación, anuncio y venta de productos no autorizados, y cuyos fines afecten a la salud y a la moralidad.

Desórdenes en Buenos Aires

La huelga general.—Sangrienta colisión

Buenos Aires 4.
Es casi general la huelga en esta capital. Sin embargo, siguen circulando los tranvías y algún que otro coche de punto.

Los partidos obreros han organizado esta tarde varias manifestaciones para protestar de lo ocurrido el sábado último.

La policía ha tomado medidas para evitar se altere el orden. Se ha producido una colisión esta mañana en el barrio de los Maderos, entre huelguistas y los no huelguistas.

Hubo un muerto y varios heridos. Todos los almacenes están cerrados. Agentes de policía armados recorren la ciudad. Se trata de proclamar el estado de sitio.—*Fabra.*

Manifestaciones suspendidas.—Actitud de los huelguistas

Buenos Aires 4.
La policía impidió las proyectadas manifestaciones socialistas.

El trabajo del puerto está suspendido. Los huelguistas impiden que circulen los tranvías.

Los socialistas han declarado al gobierno que terminarán la huelga general si el prefecto de policía presenta la dimisión.

El aspecto de la ciudad es tranquilo. Las tropas están acuarteladas.

Se reproducen los disturbios

Buenos Aires 4.
Anoche se reprodujeron disturbios y colisiones aisladas entre los elementos huelguistas y

no huelguistas, resultando un muerto y varios heridos. Han llegado 2.000 hombres para reforzar la guarnición de la capital.

El presidente de la República se opone a la proclamación del estado de sitio, pues estima que las medidas tomadas ya son suficientes para mantener el orden por ahora.

CONSEJO DE MINISTROS

Anoche celebraron Consejo los ministros en su despacho del Senado.

El Sr. Maura, que pasó la tarde en esta Cámara, les envió aviso para que concurrieran a la reunión.

El Consejo duró desde las siete próximamente hasta las nueve y cuarto.

Cuando terminó, dijeron los ministros a los periodistas que se habían reunido expresamente para tratar del indulto del rey de Chipre, que han pedido al Gobierno los senadores y diputados y varias entidades de Guadalupe.

Algún ministro dijo también se trató de los debates parlamentarios, pero sobre este extremo no han dado detalles.

LA POLÍTICA EN PORTUGAL

Lisboa 4.

Al contestar ayer tarde el presidente del Consejo en la Cámara de los Pares a una interpelación sobre los incidentes ocurridos estos días en la popular, ha manifestado que el gobierno se ha desentendido de ellos y seguirá desentendiéndose.

«Prueba de ello—añadió—lo es que no he presentado al rey la dimisión de este gobierno. Y no la he presentado porque entiendo que no hay crisis de gobierno, proplamente hablando, sino un conflicto parlamentario, y mi papel en toda esta cuestión se reduce a cumplir con el encargo que se me ha confiado de solucionarla, procurando al efecto solventar en la forma que más honrosa resulte para ambas partes, las diferencias surgidas entre la mayoría y la oposición de dicha Cámara y buscar entre éstas una fórmula reconciliadora.»

Puesta a votación una proposición del señor Vilhena, pidiendo se suspendieran las sesiones hasta que quedara claramente definida la situación del gobierno en lo que a crisis afectaba, quedó rechazada por 22 votos contra 15.—*Fabra.*

Sindicato de atracción de forasteros

Anuncio de fiestas y empréstito de un millón de pesetas

En el Banco Hispano-Americano se verificó ayer la reunión de la comisión de Hacienda del Comité de iniciativas para la atracción de forasteros, a fin de examinar un plan de recursos suficientes a organizar en Madrid, del 15 de Mayo al 15 de Junio, y del 10 de Septiembre al 20 de Octubre, una serie de festejos que representen para la capital de España lo que las Exposiciones y las grandes fiestas nacionales hacen para el bienestar y progreso de las capitales de otras naciones.

Asistieron los Sres. D. Estanislao de Urquijo, Sáinz, el director del Banco Hispano, señor Moys, el consejero del mismo Sr. Ortueta, los Sres. Merle, Chávarri, Ruiz Jiménez, Setañin y Reig (D. Rafael), considerándose como presentes los Sres. D. Francisco Gutiérrez y don Benito Chávarri.

Después de examinar las diferentes bases de la cuestión y de exponer el Sr. Moret la clase de festejos preparados a este fin, todo lo cual mereció la aprobación de los concurrentes, se acordó gestionar la recaudación de un millón de pesetas por medio de una emisión de acciones de 25 cada una, pagaderas en cuatro plazos, uno de los cuales se abonará en este año, y que darán a los suscriptores derechos preferentes para asistir a todas las fiestas que se realicen.

Como consecuencia de esta reunión, el señor Moret convocará a los gremios en el Circolo de la Unión Mercantil en la noche del próximo miércoles, a las nueve y media, y de los acuerdos que allí se tomen resultará la organización del programa de festejos que pueda traer a Madrid tan singular beneficio y remediar los daños que por diferentes causas están sufriendo el industrial, el comerciante y los trabajadores.

Las elecciones en Barcelona

Triunfo de los radicales

Barcelona 4.

Continúa siendo el resultado de las elecciones la cuestión predominante entre la gente política.

El triunfo de los radicales ha sido extraordinario, según resulta de los siguientes datos: Figuran en el Censo unos 120.000 electores en números redondos.

Votaron 80.000, que se distribuyeron en esta forma:

Los radicales (antisolidarios), tuvieron votos 40.000.

Los solidarios de la izquierda (republicanos), 20.500.

Los solidarios de la derecha (regionalistas), 15.000.

Y los nacionalistas, carlistas y administrativos, 5.000.

Por estos datos se ve que en esta elección han aumentado mucho los votos de los radicales, no pudiendo precisarse si son debidos al precepto que obliga a votar ó a otras causas. El gobernador satisfecho.—Fallecimiento de Lerroux

Barcelona 4.

El Sr. Ossorio, hablando con los periodistas, se mostró contentísimo por el resultado de las elecciones, añadiendo que habían votado más de 90.000 electores.

El *Progreso* publica un cablegrama del señor Lerroux felicitando al pueblo barcelonés por el triunfo del domingo último y despidiéndose hasta muy pronto.

LA INVIOLABILIDAD DE LOS DIPUTADOS Y LA ADJUDICACION DE LA ESCUADRA

Como saben nuestros lectores, en la primera parte de la sesión de ayer del Congreso se trató de una cuestión de carácter constitucional, como consecuencia del telegrama dirigido al presidente de la Cámara y al diputado Sr. Iturralde por seis alcaldes del distrito de Corubión y otros individuos, protestando en forma injuriosa del voto de este diputado contra el Gobierno en la cuestión de la denuncia del Sr. Macías.

Consecuencia de ello fueron las manifestaciones del Sr. Urzáiz relacionadas con ese telegrama y la adjudicación de la escuadra y su anuncio de una interpelación al Gobierno sobre esta adjudicación en su aspecto administrativo y financiero.

Hé aquí el debate, que reproducimos del *Diario de las Sesiones*:

Alcaldes que injurian a un diputado

El Sr. Iturralde: He pedido la palabra, señor presidente, para rogar a S. S. se sirva decirme si es cierto que ha recibido un telegrama que en *La Epoca* de anteanoche (según creo, porque yo estaba fuera de Madrid) aparece, y en el cual desde Corubión se dirige al señor presidente para que haga constar ante la Cámara la protesta de determinado número de electores por mi conducta como diputado. Ruego a S. S. se sirva decirme si ha recibido ese telegrama, y si lo ha recibido qué piensa hacer con él.

El señor Presidente: He recibido el telegrama a que se refiere el Sr. Iturralde, que no he comunicado a nadie y del que no pienso dar cuenta a la Cámara por los términos en que viene concebido y por el objeto que persigue.

El Sr. Iturralde: Señor presidente, aunque yo agradezco la deferencia que, sin duda, está en la intención de S. S. al no querer dar cuenta a la Cámara de ese telegrama por los términos en que está concebido, como quiera que se ha hecho público en un periódico ministerial, yo, naturalmente, no puedo resignarme a que solamente lo conozcan los lectores de ese periódico, sino que quiero que lo conozca la Cámara, por si estima, como yo, que hay algo que afecta a su decoro en cuanto atañe a la conducta de un diputado en el ejercicio de sus funciones.

El señor Presidente: Por esos motivos que S. S. expone, no he creído oportuno ni considero de mi deber dar cuenta de ese telegrama al Congreso. Soy ajeno a su publicación; pero si ella molesta al Sr. Iturralde, medios tiene de prensa e incluso de tribuna para tratar el asunto. Yo no puedo tomar sobre mí la responsabilidad de dar cuenta de telegramas de esa índole.

El Sr. Iturralde: No solamente no me molesta dar lectura de ese telegrama, sino que ruego a S. S. ordene la lectura de él para que se vea el fundamento de mi pregunta. Al hacerlo me he referido a lo que personalmente pueda afectarme, sino a lo que desde luego hace relación a la investidura de diputado que aquí ostento.

El señor Presidente: Perfectamente; pero comprenderá el Sr. Iturralde que él tiene medios para ejercitar el derecho de que se considera asistido, si entiende que ese telegrama puede motivar alguna reclamación.

Por lo tanto, yo le agradecería que no lo leyera ante la Cámara ni hiciera aquí materia de discusión el contenido de ese despacho. Si S. S. se empeña en leerlo, tiene derecho para hacerlo; yo no lo puedo evitar.

El Sr. Iturralde: ¿No podrá ordenar S. S. la lectura del que ha recibido?

El señor Presidente: No he traído a la Cámara el telegrama que he recibido, porque no puedo tomar bajo mi responsabilidad su lectura, aunque no puedo coartar tampoco la iniciativa de S. S. y sus derechos, y si S. S. lo quiere leer, puede hacerlo.

El Sr. Iturralde: Con la venia de S. S., voy a leer el telegrama que es fundamento mis palabras. (El Sr. Urzáiz pide la palabra.)

Dice así: «En nombre electores de las zonas vivas distrito Corubión protestamos contra actitud V. S., quien habiendo solicitado nuestra representación como conservador, sigue Cámara conducta desatendida, amparando con su voto la calumnia y habiendo perdido nuestra confianza.»

Signen 18 firmas, de las cuales seis corresponden a alcaldes del distrito.

¿Qué piensa hacer el señor presidente de la Cámara?

Esto es lo que yo deso saber.

El Sr. Presidente: El presidente de la Cámara pensaba no dar lectura al telegrama, creyendo que así cumplía con su deber; pero ante la reclamación de S. S., el presidente no puede hacer otra cosa que pasar ese telegrama a conocimiento del Gobierno de S. M. y, especialmente, del señor ministro de Gracia y Justicia para que proceda a lo que haya lugar, si hubiere lugar a algo.

El Sr. Iturralde: Yo entiendo que en ese telegrama, y de lo que se aparta todo lo que se relaciona con la persona a que afecta, se infiere un agravio a la representación parlamentaria. Aquí se dice que un diputado (soy yo, podría ser cualquier otro), aquí se dice, repito, que un diputado, el que sea, ampara la calumnia por un voto que ha dado en el Congreso en uso de su derecho y creyendo cumplir un deber de conciencia, y esto entiendo que es un ataque a la Constitución del Estado que declara inviolables a los diputados, sobre todo en el ejercicio de sus funciones.

Por lo tanto, yo, mientras ostente esta investidura, no me resignaré a que pueda cualquiera, y mucho menos autoridades, hacer semejante agravio a quien ostenta la investidura de diputado, y si el Gobierno de S. M. y el Sr. Presidente de la Cámara, si la Cámara, en fin, no halla medios de imponer un correctivo a esto, yo me reservo mi derecho particular para llevar a los Tribunales a quienes han in-

rido esta ofensa a persona que ostenta el cargo de diputado.

El Gobierno y la Sociedad Española de Construcción Naval.

El Sr. Urzáiz: Los señores ministros han leído la lectura de un telegrama y además tendrían conocimiento de él por haberlo leído en los periódicos ministeriales. En ese telegrama firman seis alcaldes, y ese telegrama contiene una injuria a un diputado por la conducta de éste como tal diputado. Alguno de los señores ministros, sobre todo el de Gracia y Justicia ó el de Gobernación, jefe de los alcaldes (El señor ministro de Gracia y Justicia pide la palabra), tienen a bien decir al Congreso que es lo que estiman que procede hacer cuando seis alcaldes dirigen una injuria a un diputado en el ejercicio de sus funciones?

El señor ministro de Gracia y Justicia: Ese telegrama ha sido dirigido a la Cámara de los señores diputados, al presidente de la misma, y no correspondía al Gobierno en cosa que toca conocer a la Cámara mezclar para nada relación ni determinación suya. Si el señor presidente del Congreso envía al Gobierno de su majestad ese telegrama, lo mandará éste a quien corresponda para aquello a que hubiere lugar; pero en cuestiones de esta naturaleza, entienda el Sr. Urzáiz siempre, que el Gobierno, no llamado a intervenir, sabe cumplir el deber de abstenerse. Así me abstengo yo en todo lo que se parezca a calificativos, y espero que S. S. hará otro tanto.

El Sr. Urzáiz: Esperaba a pedir la palabra creyendo que el señor ministro de la Gobernación iba a contestar; pero como parece que no ha creído necesario hacerlo, claro es que debo recoger las palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

Yo no me abstengo de calificar... (El señor ministro de la Gobernación: Pido la palabra. Para cuando termine S. S., como es natural. Es mejor que hable S. S. antes para que yo pueda luego contestar a S. S. y al señor ministro de Gracia y Justicia a la vez.)

El señor ministro de la Gobernación: Creí, señores diputados, que había bastante con lo dicho por el señor ministro de Gracia y Justicia; pero si S. S. quiere que yo le conteste, lo hago con el mayor gusto. ¿De qué se trata? De que unos alcaldes han dirigido un telegrama, al parecer, diciendo que el Sr. Iturralde había solicitado su concurso, como electores de aquel distrito, en calidad de conservador, y ahora no lo es, etc.

El Sr. Iturralde: El cetera es lo importante.

El señor ministro de la Gobernación: Y, estaba haciéndome cargo...

El Sr. Iturralde: A S. S. le consta lo que que a nadie que nunca he sido conservador, ni he pedido acta alguna, ni he ido para nada al ministerio.

El señor ministro de Gracia y Justicia: Por algo decía yo que debíamos abstenernos de emitir juicios.

El Sr. Iturralde: No tengo inconveniente en tratarlo cuando S. S. quiera, con toda la extensión que quiera, aunque creo que no interesa al Congreso; pero decirle a un diputado que ampara la calumnia cuando da su voto en el Congreso, importa mucho al decoro de la Cámara.

El señor ministro de la Gobernación: Yo estaba refiriéndome al telegrama en el que se habla de que S. S. ...

El Sr. Iturralde: Eso no me molesta; primero, porque no es verdad.

El señor ministro de la Gobernación: No será verdad; pero como en el telegrama, que es a lo que me refiero, se habla de que S. S. se había presentado en el distrito como conservador, etc. ...

El Sr. Iturralde: Como amigo del señor Urzáiz.

El señor ministro de la Gobernación: Como amigo del Sr. Urzáiz, que sin duda tiene algo grande influencia política.

Lo que quiero decir a S. S. es que me atengo a las declaraciones que haga sobre sus relaciones políticas con nosotros; sobre si se ha presentado en esta ó en la otra forma, me atengo en absoluto a lo que S. S. diga; quiero, desde luego, tener con S. S. esta muestra de consideración.

En cuanto a lo que el Sr. Urzáiz me pide, tenga la seguridad de que lo investigaré y obraré con severidad extraordinaria.

El Sr. Urzáiz: Formulé mi pregunta porque no puedo creer que, sin Espirita Santo, esos seis alcaldes y algunas otras personas hayan firmado el telegrama en cuestión. (Rumores.) Como yo tengo la convicción moral de que ese telegrama tiene que haber sido inspirado, seguramente, desde Madrid, yo, dejando ya este preámbulo, considerando en este telegrama un ataque directo, una tentativa de injuria, tentativa de injuria, porque para injuriar hace falta poder hacerlo, voy a hacer al Gobierno de S. M. unas preguntas.

La adjudicación de la escuadra se ha hecho a favor de una Sociedad que se llama Sociedad Española de Construcción Naval; esto es un hecho público y oficial. A constituir esa Sociedad han entrado la *Sociedad Altos Hornos de Vizcaya* y el *Banco de Castilla*, entre otras entidades. Esa Sociedad se constituyó el 18 de Agosto de 1908, con cláusula de condición suspensiva, que consistía en decir: si el Gobierno nos adjudica la construcción de la escuadra, nos constituiremos, y si no, no; la Sociedad nombró una Comisión gestora, para procurar que el Gobierno adjudicara a esa Sociedad que se había de formar la construcción de la escuadra.

Y yo pregunto: el Sr. Rodríguez San Pedro, ministro de Instrucción pública, es consejero de la Sociedad Altos Hornos de Vizcaya? El señor conde del Moral de Calatrava, subsecretario del ministerio de la Gobernación, y, por consiguiente, con facilidades de comunicación telegráfica con todos los alcaldes (Rumores).

mejora de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El señor Presidente: Sr. Urzáiz... El Sr. Urzáiz: Estoy preguntando al Gobierno.

El señor Presidente: Pero al formular su señoría las preguntas, hace una insinuación que podría legítimamente molestar a uno de nuestros compañeros.

El Sr. Urzáiz: No, nada; he dicho que el señor subsecretario del ministerio de la Gobernación tiene facilidades de comunicación telefónica con los alcaldes.

El señor Presidente: Y ha asociado S. S. ese hecho a otro, con lo cual pudiera resultar una insinuación molesta para el señor conde del Moral de Calatrava.

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

El Sr. Urzáiz: Sigo preguntando al Gobierno. El señor conde del Moral de Calatrava, ¿es presidente del Consejo de administración del Banco de Castilla, además de consejero de administración de la Sociedad Alti Hornos de Vizcaya?

contestar a S. S.; es que el presidente, cumpliendo con su deber, transmitirá las preguntas de S. S. al señor ministro de Marina, y ciertamente no demorará el señor ministro de Marina el venir a la Cámara a contestar a su señoría.

El Sr. Urzáiz: Aquí resulta que yo he hecho preguntas que sólo el señor ministro de Marina puede contestar, según el señor presidente.

El señor Presidente: Se refiere S. S. en esas preguntas a documentos que obran en el expediente remitido por el señor ministro de Marina.

El Sr. Urzáiz: Pero ¿qué S. S. que tenga impaciencia porque se me conteste? No tengo ninguna. Lo único que hego constar son las resultancias de lo que va ocurriendo. Entiendo que puesto que nadie contesta, sólo el señor ministro de Marina se siente con fuerzas para contestar a esas preguntas.

Está bien. Pero S. S. me ha dicho antes una cosa, y es que lo que he preguntado consta en una escritura pública. Es verdad, y por eso pedí que esa escritura se publicara al señor presidente de la Cámara. Lo pedí el lunes pasado, hace una semana; pedí que se publicara esa escritura pública, y como no la he visto publicada, claro que no he podido encontrar en ella la respuesta a mis preguntas.

Si se hubiera publicado (por lo mismo que era escritura pública creía que debía publicarse, porque los señores diputados saben que las escrituras públicas antes se publicaban todas en la Gaceta, y era conveniente este procedimiento), si se hubiera publicado, desde luego yo no hubiera tenido necesidad de hacer estas preguntas; pero como no se ha publicado, y tampoco las cartas cruzadas entre la casa Krupp y el Gobierno, cuya publicación pedí también, a la vez que la de la escritura de constitución de la Sociedad Española de Construcción Naval...

El señor Presidente: Como tuvo el gusto de manifestar a S. S., esa escritura será publicada; pero al mismo tiempo se publicarán las adiciones que, en uso de un derecho tan perfecto como el de S. S., ha de hacer el señor presidente del Consejo de ministros.

El Sr. Urzáiz: Pues entonces, queda bien sentado, señor presidente, que yo, en vista de ese telegrama dirigido a S. S. por unos alcaldes de Corubión, anuncio al Gobierno de Su Majestad, y deseo explicarla lo antes posible, una interpelación sobre la adjudicación de la escuadra; no sobre si es conveniente o inconveniente hacer escuadra, ni sobre los barcos serían buenos o malos, ni sobre ninguna de las cosas técnicas que aquí se han tratado, no, sino sólo sobre la manera, la forma que el Gobierno ha tenido de preparar y realizar la adjudicación de la escuadra a la Sociedad Española de Construcción Naval.

El Sr. Presidente: Y la Mesa, de acuerdo con S. S. y con el Gobierno de S. M., fijará el día en que pueda explicar la interpelación que anuncia.

VIDA TEATRAL

UN DEBUT.—Con éxito en extremo satisfactorio debutó anoche en el teatro de la Zarzuela, la triple señorita Guadalupe Molina.

La obra elegida para el debut fué *El cabo primero*, y en el transcurso de la representación mereció la señorita Molina que posea excelentes condiciones para cultivar con éxito el arte lírico.

Su voz es bien timbrada, y su escuela de canto excelente.

Le obligó a repetir el aria del primer cuadro y en el resto de la obra fué igualmente muy aplaudida.

Es un buen retrazo para el teatro de la Zarzuela.

LABA.—En la presente semana se verificará el estreno de la comedia en un acto y en prosa, original, titulada *La muñeca de los viejos*, obra premiada en el concurso de *El Liberal*.

CÓMICO.—Mañana miércoles se verificará en este teatro el beneficio de Barrios Chelotes. El programa es el siguiente:

Primera sección, a las seis y media, especial. Primero, cuadro segundo de *Amor de Dios*; segundo, *Despedida cruel*; tercero, *Fiel de oro*. Segunda sección, a las nueve y tres cuartos, *Las lindas maripositas* (estren). Tercera sección, a las diez y tres cuartos. Primero, sketch de armas por títeres de la Banda Española de Bagrinas; segundo, *Los niños Hoyos*.

Los billetes se despachan en la contaduría del teatro los días martes y miércoles, de tres de la tarde a once de la noche, a precio de despacho llevado para las tres secciones, y con el 15 por 100 de aumento por secciones sueltas.

GRAN TEATRO.—El jueves próximo se verificará la *reprise* del celebrado estreno del eminente autor D. Ricardo de la Vega, con música del maestro don Jerónimo Jiménez, titulado *Agua va a pasar algo gordo a la casa de los escudados*, hasta ahora no representado en Madrid.

El viernes estreno de la ópera titulada *Perla violeta*, que ha recorrido Europa y América, cantando por miles sus representaciones, y cuya preciosa partitura nada tiene que envidiar a las más famosas.

PARISH.—El jueves, a las cinco de la tarde, tendrá lugar la cuarta matiné de moda infantil con un escogido programa especial para los niños, tomando parte los extraordinarios 16 marroquines con sus fantásticos saltos, las cebras, elefante y peces pantomimistas, y por primera vez por la tarde la cuatro nuevos números exóticos gimnastas que debutaron esta semana.

Se despachan localidades en la contaduría de este coliseo.

SALÓN VENEZOLANO.—En vista del éxito cada día mayor de Mlle. Nuditá, la empresa de este salón ha decidido que todos los días, a la siete y treinta, en sección especial, actué dicha artista con un atractivo número «Belletope» artístico de la química.

GACETA DE MADRID

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto inculcando de la pena de cadena perpetua a Saturnino Pardo García.

HACIENDA.—Continuación del proyecto de ley de presupuestos generales del Estado para el año económico de 1910.

GOBERNACIÓN.—Real orden exhortando el celo de los gobernadores civiles, a fin de que ordenen el oportuno tanto de culpa para que los Tribunales de Justicia apliquen la que corresponda, en adelante, a la fabricación, anuncio y venta de productos no autorizados, y cuyos fines afecten a la salud y a la moralidad.

FOMENTO.—Real decreto nombrando a D. Ventura García Saucha comisario regio, presidente del Consejo de administración del Canal de Isabel II.

Real orden declarando caducada la concesión de ferrocarril de San Sebastián de Mudá a la estación de Cillemayor.

Otra ampliando hasta el día 17 del corriente el plazo para la presentación de proyectos del ferrocarril estratégico de Pontevedra a Ribadavia.

Otra disponiendo se realicen por administración las obras del trazo segundo del camino vecinal de la carretera de Salamanca a Fregeneda a Barrocopardo.

DE BARCELONA

Sangriento suceso

Anoche ocurrió un sangriento suceso en el pueblo de San Adrián de Besós, distante pocos kilómetros de esta ciudad.

Cuatro sujetos, todos borrachos, llegaron a la plaza del pueblo, donde ballaban los mozos y las muchachas.

Los borrachos quisieron interrumpir el baile, sacando armas de fuego y disparando sobre la multitud.

El pánico y la alarma fueron enormes, y la dispersión general cuando vieron caer a dos hombres, uno muerto y otro moribundo.

Gracias a la confusión que se originó, los agresores pudieron escapar.—*Fabra.*

SENADO

Sesión del día 4 de Mayo de 1909

Declara abierta la sesión el general Azcaraga a las tres y media, con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los Sres. Mañra, Allendesalazar, Rodríguez San Pedro y González Busada.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rodríguez ruego al ministro de la Gobernación que envíe a la Cámara una resolución más completa posible de los datos relativos a las elecciones del domingo, tales como número de conciliares electos, filiación política, etc., y anuncia una interpelación tan pronto como lleguen.

El señor Presidente promete trasladar este ruego al ministro.

El Sr. Palomo solicita del ministro de Instrucción pública una prórroga del plazo legal para la inscripción de obras en el Registro de la Propiedad Intelectual.

El Sr. Rodríguez San Pedro explica la imposibilidad de acceder a este ruego mientras esté vigente la actual ley.

El Sr. Palomo anuncia que presentará una proposición de ley en este sentido.

ORDEN DEL DÍA

Administración local

Continúa este debate.

El Sr. Sol y Ortega apoya una enmienda al art. 135.

El Sr. Mañra lo contesta, y es desechada la enmienda, así como otra del Sr. Alonso Castrillo.

Son desechadas una del Sr. Calbetón al 137, después de contestar el Sr. Mañra, y otra del Sr. Sol y Ortega al art. 139.

Apoya otra el Sr. Sol y Ortega al mismo artículo.

El Sr. Mañra lo contesta, y es desechada la enmienda.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo. (Sigue la sesión.)

CONGRESO

Sesión del día 4 de Mayo de 1909

Abren a las tres y cuarenta y cinco, presidiendo el Sr. Dato.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento. Rigauri concurran.

Ruegos y preguntas

El Sr. Balaguer se ocupa de indicaciones selectivas en Vivero (Lugo) que circulan por el Sr. Alcega, jefe del ministerio de la Gobernación.

El conde del Rosellón se ocupa de los sucesos de Sangüesa, en Aotz (Navarra), por haberse dado vivas a la Religión y a los frailes dentro del templo. Con este motivo fueron detenidas algunas personas. Exhorta al Gobierno a que adopte algunas medidas en evitación de alteraciones de orden público.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece interés a las autoridades para que resuelvan en Justicia.

El Sr. Sánchez Arjona explica una interpelación sobre la gestión del conde de Rátamón en la Delegación regia de Pósitos, censurando algunos de los contratos de arrendamiento, lesivos tal vez para el Estado, y que en todo caso son muy favorables para el beneficiario. Se extiende en largas consideraciones, pidiendo que se atienda más de lo que se hace a la agricultura y a los ingenieros agrónomos, que están muy mal retribuidos.

El señor ministro de Fomento: Más que otras cosas, el discurso de S. S. ha sido una defensa del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos y en sus aspiraciones lo acompaño.

En cuanto a la delegación regia de Pósitos y al conde de Rátamón, sólo apuntes meros su conducta que ha conseguido reorganizar el servicio y ocurrir a una altura envidiable. Durante el último año ha logrado establecer 50 Pósitos.

No hemos abandonado la política agraria, sino que la realización de los programas en los partidos debe estar más en los actos que en las palabras.

ORDEN DEL DÍA

Comunicaciones marítimas

Se desecha la enmienda del Sr. Benites de Lugo. Se da lectura de una proposición incidental solicitando que el proyecto se divida en dos partes, para ser más fácil su aprobación. Es la que hace días publicamos, suscrita por el Sr. Fernández Laborde.

El Sr. Arteche se encarga de apoyar la diciendo que así se conseguirá que el proyecto fuera pronto ley.

El señor ministro de Fomento se opone a ello por entender que el proyecto es un todo orgánico y no puede desglosarse por ser contrario a las buenas doctrinas parlamentarias.

El Sr. Villanueva: El de Administración local se dividirá a pesar de eso.

El señor ministro de Fomento: No hay paridad de circunstancias. Eso más que proposición incidental, es una enmienda, que ni por el fondo ni por la forma podemos aceptar.

Habló de perjuicios de la marina mercante si el proyecto no se desecha, y no véis que esos riesgos que se los causa, son quienes prolongan el debate.

SUCESOS

Niño atropellado.—El carruaje del gobernador que iba ocupado por dos de sus hijos, atropelló ayer en la calle Mayor a un niño de ocho años, causándole erosiones sin importancia.

Atorado el marqués del Valldio, se presentó en el domicilio de los padres, calle de Tudescos, 39, y entregó a aquellos un donativo de 60 pesetas.

Cuidado con los perros.—En la Casa de Socorro sucural del distrito de la Latina, fué curado de heridas y erosiones en la mano derecha Manuel Tenedor Vaquez, de oficio pintor.

Héroicos por una piedra.—Julió Bohanol y Luisa Girálto, que pesaban por la calle del General Ricardo, recibieron una lluvia de piedras, resultando los dos heridos: Luisa con contusiones, y Julió con una contusión de tercer grado en el párpado izquierdo, una lesión en el globo ocular del mismo lado y una herida en la nariz.

El estado de éste es grave. Señora quién o quiénes fueron los autores de tan bárbara agresión.

Un tifoso en la calle.—Los guardias de servicio en la calle de Atocha encontraron ayer en dicha vía a Antonio Merino, de cincuenta y seis años, que se hallaba enfermo.

Conducido a la Casa de Socorro, declararon los médicos que padecía tífus exantemático.

Merino fué trasladado al hospital de San Juan de Dios.

Soldado agresivo.—En la calle de Fuencarral promovieron una reyerta el soldado de Administración José Corona y un paisano.

Al tratar de intervenir con objeto de apaciguarlos Victoriano Huertas, guardia de Seguridad, é Isidro Noguera, de policía urbana, fueron ambos acometidos por el soldado, resultando los dos heridos.

Los guardias que fueron auxiliados en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad, presentaban contusiones en la cara.

Muerte por el tren.—Anoche, a las nueve y cuarenta, fué arrollado en el kilómetro núm. 1, por el tren núm. 27, un hombre, resultando con el brazo derecho amputado, los dedos de la mano izquierda destruidos, heridas y contusiones en la cabeza y distintas partes del cuerpo, contusión visceral y cerebral.

Su estado era tan grave, que falleció a las once y media de la noche sin haber podido articular palabra.

No se ha podido identificar el cadáver, pues en los bolsillos no se le encontró documento ni dato alguno que sirviera para poder averiguar quién era.

Un ahogado.—Esta mañana se personó el Juzgado de guardia en el puente de Chamartín (carretera de Chamartín de la Rosa), en cuyo sitio había aparecido en el canalillo el cadáver de un hombre, al parecer jornalero, por la ropa que vestía, y de unos cincuenta años.

Extraño el cadáver, no se le apreció lesión alguna, y del registro el citado se encontró una cédula personal a nombre de Ruseño Jiménez Moreno, natural de Robigordo, de cincuenta años de edad, de estado viudo, y vecino de Chamartín de la Rosa.

El Juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslación al Dapoteo judicial.

De los trabajos practicados por el Juzgado parece desprenderse que se trata de un suicidio.

Noticias de sociedad

En la suntuosa residencia de los dignos é ilustres representantes del emperador Francisco José, se celebró anoche una brillante y espléndida fiesta.

Los condes de Walserheim obsequiaron primero al cuerpo diplomático y a la alta sociedad madrileña con un suntuoso banquete, siendo los conmensales los embajadores, el duque de Alba, los príncipes Clemente de Metternich, los condes del Puerto, Mr. Strompeld, los señores de González Hontoria (D. Manuel), los condes de Tattenbach, la duquesa de Pinhermoso, el marqués de Laurencin, la señora viuda de Iburra, los marqueses de Bayamo, la duquesa de Sotomayor, los marqueses de Casa Torres, el marqués de Villadarias, los señores de Pobeda, el conde de Kneen, M. Frantz, el príncipe de Schwarzenberg y los marqueses de Valdeiglesia.

Terminada la comida empezaron a llegar el pisco de la embajada los invitados a la fiesta.

La condesa de Walserheim, que vestía una elegante toilette de raso blanco bordado en plata, en unión de su esposo y de los secretarios de la embajada, hizo con su acostumbrada amabilidad los honores de la casa.

Mientras la juventud aristocrática en el gran salón de baile se dedicaba a su placer favorito, en otros salones los amateurs del bridge formaban animados partidos.

Entre las elegantes damas que condecoraron a la fiesta se hallaban las princesas de Iraberg, Duquesas de Santo Mauro, Hornachuelos, Lórcara, Lana, Montemar, Nájera, T'Serclaes y Victoria.

Marquesas de Squilache, Alaric, Aguilar de Campo, Abumada, Alencala, Campo-Pérez, Castelluceta, Calcaño, viuda de Nájera, Pozo Rubio, Pidal, Qirós, Riecal, Santa Cristina, Valdcolmos y Marín.

Condesas de Aguilar de Icaestillas, Almodovar, Benomar, Casa-Valencia, Tovar de Lemas, Caudilla, Castilleja de Guzmán, Calvaturo, Faensalida, Heredia-Spinoza, Oliva de Gaytán, Poñalver y Valle.

Baronessas del Castillo de Chirel y de Horteiga, Señoras y señoritas de Allendesalazar, Revoll, Wilde Larmonetti, Alcalá Gallano, Areses, Bartrán de Lis, Basecan, Castro, Carvajal, Cárdenas, Caro, Díez de Rivera, Fernández de Henostroza, González de Casteljón, Heredia, Martínez de Irujo, Núñez de Prado, Pidal, Rodríguez de Rivas, Silva, Silveira, Fernández-Vallín, Travesedo, Cuadra y Ozeze.

Aestiraron también: S. A. R. el príncipe Antonio de Orleans-Braganza; el presidente del Consejo de ministros, D. Antonio Mañra; el ministro de Estado, casi todos los representantes extranjeros residentes en Madrid, altos funcionarios palatinos, grandes de España y otras distinguidas personalidades.

A la una se sirvió en el comedor una delicada y espléndida cena a los invitados, terminando la brillante fiesta ya de madrugada.

BRUMMEL

EL EXPRESIDENTE CASTRO

Anoche, en el expreso, llegó a esta capital el expresidente de la República de Venezuela señor Castro.

Desde la estación dirigióse al hotel Palais, donde permaneció hasta que llegue su esposa. —*Fabra.*

San Sebastián 4.

Al ser interrogado acerca de sus propósitos ha declarado el expresidente Castro que su odisea la ha publicado ya detalladamente la prensa francesa y que poco nuevo puede añadir ya a lo dicho.

Lamentábase de la conducta de Francia, que le ha tenido casi prisionero sin causa justificada, puesto que entre aquella nación y Venezuela no existen relaciones diplomáticas. Con este motivo dice que ha establecido una reclamación.

«He venido a España—añadió—espontáneamente y creo que aquí encontraré hospitalidad.»

Vivirá alejado de la política, ocupado sólo en reponer su quebrantada salud. No aspira a recuperar el poder, sino sólo a defender sus intereses particulares usurpados.

El día 9 irá a Santander para esperar a su

esposa, que ha de llegar a dicho puerto a bordo del *Guadalupe*. Consultará con ella para decidir si ha de fijar ó no su residencia en San Sebastián, porque esta población le ha gustado especialmente por su clima.—*Fabra.*

Un telegrama al Rey

El presidente de la Sociedad *El Sitio*, de Bilbao, ha dirigido el siguiente telegrama a S. M. el Rey, refiriéndose al triunfo de la candidatura bizkaitarra en aquella capital:

«Bilbao 2.

Mayordomo mayor Palacio.—Madrid. Ruego a V. E. eleve a conocimiento de S. M. el Rey que esta villa, dos veces invicta, que salvó en 1836 el trono de su augusta abuela y contuvo en 1874 las ambiciones del pretendiente, ha caído en la votación de hoy como consecuencia necesaria de la política que en esta provincia viene siguiendo el Gobierno de S. M., en poder de los enemigos de la patria y de la libertad.—Por la Sociedad *El Sitio*, el presidente, Gregorio de Belparda.»

Información telegráfica

EXTRANJERO

Anatole Franco

A bordo del *Amazona* ha salido para Buenos Aires, donde va a dar una serie de conferencias, el conde literato Anatole Franco.

Durante su estancia en esta capital fué objeto de numerosas atenciones por parte de los escritores y periodistas portugueses, quienes dieron en su honor un banquete.

La fábrica del Crousot

La dirección de la fábrica de armas del Crousot ha declarado que no ha recibido notificación oficial alguna de habersele procesado por defectuosa construcción de las armas y demás pertrechos destinados a la marina de guerra.

Ha declarado, además, ser enteramente falsas cuantas informaciones han publicado los periódicos respecto a supuestos fraudes, engaños ó distorsiones por parte de dicho centro fabril en los suministros que le encargara el Estado.

Los empleados de Correos

Han sido suspendidos de sueldo y empleo otros varios empleados de Correos, por haber hecho manifestaciones antimilitaristas y haberse declarado partidarios de la afiliación a la C. G. T. (Confederación General del Trabajo).

PROVINCIAS

La Exposición de Valencia

Se ha hecho cargo de la presidencia de la Exposición el Sr. Trenor.

Las obras de ésta van bastante adelantadas, y es casi seguro que estén terminadas antes de la fecha de la inauguración.

Está concluido el palacio de Bellas Artes, y ya se han recibido bastantes obras de grandes firmas.

Comenzan a llegar forasteros

Los vinicult

LEY Y COMP.

Londres.—(S. en C.)—Hamburgo
VENTA EN COMISION
de toda clase de frutos y productos canarios

Sociedad francesa de perforación
Y DE INVESTIGACIONES MINERAS
(PATENTES RAKY)
La más importante empresa de sondeos de Francia

Compra y venta de concesiones de carbón,
de minerales y demás negocios mineros de todas
clases.

Estufa "Perfección," para petróleo
Equipada con aparato para suprimir el humo

PETROLEO EUPION
Una combinación maravillosa
Hace del invierno más crudo, verano en el interior de las habitaciones.

FOSFOGLICERATO DE CAL
DE CHAPOTEAUT

El más eficaz de los reconstituyentes
en presencia de los cuatro elementos
1.º Jarabe de Fosfoglicerato de Cal de Chapoteaut,

DESCONFIAR DE IMITACIONES

El Jarabe de Magnesia Bishop es una bebida refrescante
que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el
año.

EN EL TRATAMIENTO DE LAS
ENFERMEDADES DEL PECHO

recomiendan los médicos especialmente el
Jarabe y Pasta de Pierre Lamoureux
PARA EVITAR LAS FALSIFICACIONES
deberá exigir el público la firma y sellos del inventor

Jarabe de San Agustín
DEL FRAILE BONIFACIO
DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre
Fortalece a los débiles
Cura rápidamente todas las enfermedades que
engendran las impurezas de la sangre

KOLA
DEL DOCTOR HECKEL

Neurastenia, agotamiento cardíaco, debilidad,
catenencia, convalecencia, diarreas,
crónicas, anemia intestinal, dispepsia,
gastralgia y adinamia

VINO DE KOLA DEL DOCTOR HECKEL
Una sopa de leer después del almuerzo y otra
después de la comida.

COMPRESIMOS DE KOLA DEL DR. HECKEL
Forma sencilla y cómoda. Reconstituyente precioso
para los ejercicios, las marchas, el cansancio. Dos
por hora, en término medio.

JACQUET FRERES
Vernon-Euro (Francia)
Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y
elásticas.—Medalla de Oro en la Exposición Universal de París
1900.—Transformadores.—Hay modelos hasta de 120 caballos
para cualquier industria. Catálogos gratis a quienes lo soliciten

VINO AROUD
CARNE, QUINA, HIERRO

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con
jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud
de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los
casos de Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones
dolorosas, Calenturas de las colonias, Malaria, etc.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas
Fábrica de hierro, acero y hoja-
delanta en Baracaldo y Sestao
Lingote al sol de calidad superior para Bessemer y Mar-
tin—Siemens.

ESTREÑIMIENTO
FRUTA JULIEN

LAXATIVA—REFRIGERANTE
Este purgante, exclusivamente vegetal, se presenta
bajo la forma de un dulce tentador y agradable que
purga con suavidad y sin molestia.

Talco Boratado Grisí.

Delicadamente perfumado y compuesto de substancias
absolutamente puras.—Es el que se puede usar con más
confianza para el tocador.

ENFERMEDADES DEL PECHO,
POR SU SABOR AGRADABLE
y su eficacia,
el VINO NOURRY

Es un producto rigurosamente
puro, neutro y de completa
salubridad.
Huir de las imitaciones.

Emplastos Perforados Americanos
del Dr. WINTER

Contra reumatismo, resaca, dolor de riñones, dolor
de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática,
torceduras, contusiones, etc.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua AGENCIA DE REPORTES DE
PERIODICOS ha entrado en el 25.º año de su
existencia
El ARGUS DE LA PRESSE está en relaciones
con los periódicos de todo el mundo.

EL ABATIMIENTO
PRODUCIDO POR
las enfermedades, las fiebres, las fatigas

o los excesos, desaparecen en algunos días tomando el
HEMONEUROL COGNET
Remedio por excelencia contra la anemia, clorosis y po-
breza de la sangre.

Cerevisina (Levadura seca
de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación
puede en breve volver a la normalidad la actividad que la mejor levadura
fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta.

VINAGRE
superior de TOCADOR
verdadero
Agu de Botol
Sole desulfurada aprobada
por la Academia de Medicina
de París.

CIA COLONIAL
CAFES
CHOCOLATES
MAYOR 18 MADRID

EL MAS PRECIOSO
de los tónicos
y el mejor reconstituyente
es el único legítimo
Vino Defresne
CON PEPTONA

NO HAY COMPETENCIA
por la rapidez de su
ejecución.
Grandes talleres
de construcción para
aparatos de sonderada

Bonne
Esperance
Sociedad de Perforación
Niederbruck
prós Massevaux
(ALSACIA)
APARATO para PERFORAR
SISTEMA
a inyección de agua

PASTA
denticifera
Y VERDADERA
AGUA de BOTOL
Sole desulfurada aprobada
por la Academia de Médicos
de París.—17, rue de
la Paix, París.—De venta
al por menor, en todas las
buenas farmacias y dro-
guerías.

Higiene
Cuidados de la boca
Empléense únicamente los
Elixir, Polvos y Pasta
denticiferos de los
REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS
de la Abadía de Soulas (Giron-
de), Francia.

DEBE LERSE
Las cuatro preparaciones
que han causado sensación
en el mundo, los lectores
verán a continuación:
El gran AGUA de FLORIDA
del Perfume Universal,
presenta Murray & Lanman
y no ha encontrado rival.
Es un perfume aromático,
duradero, refrescante,
que se ve en el tocador
de toda dama elegante.
El gran TONICO OBIEN-
(TAL)
hermosa preparación
que por un grato perfume
causa siempre admiración.

LA PUREZA DE LA PEPTONA
CHAPOTEAUT
está reconocida universalmente.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., Madrid, un mes) and Price in Pesetas (e.g., 1'50).

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas
de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de
facil cobro.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá a nombre del
Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28
de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor
Buenos Aires

Línea de Venezuela Colombia.—El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de
Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor
Antonio López

Línea de Filipinas.—El día 1 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas
intermedias, el vapor
Isla de Luzón

Línea de Buenos Aires.—El día 3 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y
el 7 de Cádiz, el vapor
C. López y López

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de
Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor
P. de Satrustegui

Línea de Fernando Poo.—El día 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz,
el vapor
San Francisco

Línea de Tanger.—Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tanger
Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su
 dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También
se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por li-
neas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarcan en sus
baques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía
hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinadas mercancías, con arreglo a lo establecido en
la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 de Abril
1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que da estos Servicios tiene establecido la Compañía,
se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que se sean entregados y de la colocación
de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y
el 21 de Oporto, el vapor
Reina María Cristina

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costaniza
y Pacifico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios
convencionales para camarotes de lujo.

ASPIRINA GRANULADA
En frascos originales BAYER

Sabor muy agradable.—Efecto seguro.
Tolerancia perfecta.—Sin fenómenos secundarios

CURA

Resfriados, Reumatismo, Neuralgias, Dolores dentarios, Jaqueca,
Ciática, Gota, Cólicos menstruales, Intoxicación de alcohol

Kabelfabrik Actine-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES)
Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria)
Domicilio: VIENA XIII
Construcción de cables é hilos aislados
para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza,
telegrafía y telefonía
Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado
Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.
La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, fines y perfumados
Especialidad en aguas de Tocador KAWAKAWA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA
MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo,
y en toda clase de perfumería
Pereda y Compañía.—Santander